

Manual Descriptivo de Procedimientos

PROCEDIMIENTO	U009	Modificaciones no sustanciales del Planeamiento General.
objeto	Modificaciones no sustanciales del Planeamiento General.	
normativa aplicable	<ul style="list-style-type: none"> - Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo, de la Comunidad de Madrid (Arts.56, 56 bis, 57, 61 a 63, 65 y 66). - Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental. - Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de Octubre por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana. - Decreto 92/2008, de 10 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se regulan las modificaciones puntuales no sustanciales de Planeamiento Urbanístico. 	
órgano gestor del expediente	Gerencia Municipal de Urbanismo	
plazo máximo de duración del procedimiento	<p>1 mes para cada una de la aprobaciones municipales (Aprobación inicial, Aprobación provisional),</p> <p>2 meses desde la presentación del documento de aprobación provisional en la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio</p>	
efectos del silencio administrativo	Aprobación Definitiva por Silencio.	
instructor del procedimiento	Gerente Municipal de Urbanismo	
trámites y requisitos exigidos	nº	Denominación
	1	Providencia de Inicio.
	2	Redacción Documento
	3	Informe Técnico y Jurídico.
	4	Propuesta del Comité Ejecutivo de la GMU para Elevación Órganos Competentes.
	5	Aprobación Inicial.
	6	Información Pública.
	7	Informes Sectoriales.
	8	Informe Técnico y jurídico sobre las

	9	Alegaciones e informes presentados.
	10	Aprobación Provisional y Remisión del Expediente a la CAM.
	11	Aprobación Definitiva. Publicación en el BOCM
[en su caso]: documentación necesaria a presentar por interesados	documento	ref. a trámite:
		1
[en su caso]: modelos normalizados	Ref. modelos normalizados de solicitud:	
	Otros:	
órgano competente para resolver	Aprobación Inicial: Junta de Gobierno Local Aprobación Provisional: Pleno del Ayuntamiento Aprobación Definitiva: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.	

Observaciones: